

Información Técnica

Versión vigente 6
30/01/2019

derypol

C/ Plató 6, Entlo. 5º- 08021 Barcelona (Spain)
Tel. (93) 238 90 90 Fax (93) 238 90 91
www.derypol.com

Hydrosol 151

Producto para la fabricación de papel

DESCRIPCIÓN

Agente de retención y drenaje para la fabricación de papel.

Se disuelve con gran facilidad en comparación con productos en emulsión y sólidos.

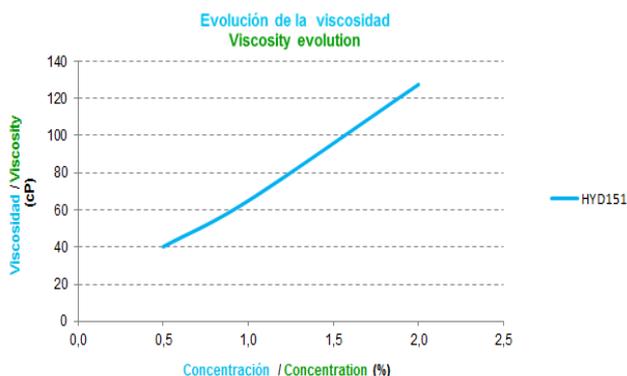
El producto está libre de solventes orgánicos, tensoactivos y de compuestos orgánicos volátiles (COVs).

Sus principales ingredientes son: polímeros y agua.

CARACTERÍSTICAS

Tipo de producto	: Dispersión de polímeros en medio acuoso
Apariencia	: Líquido viscoso blanquecino - amarillento
Carácter iónico	: Catiónico
Olor	: Olor salobre
Densidad	: $\approx 1,09 \text{ g/cm}^3$
Acilamida residual	: $\leq 150 \text{ ppm}$
pH	: 2,5 - 5,5
Viscosidad	: 5000 - 12000 cP
Peso molecular	: Alto
Vida útil	: Se recomienda no almacenar durante más de 9 meses.

Nota: Los parámetros aquí indicados no constituyen, necesariamente, las especificaciones del producto. Éstas se pactarán con cada cliente y formarán parte del contrato que deberá respetarse para cada lote suministrado.



APLICACIÓN

- Se recomienda disolver el producto en agua previamente a su uso. Se disuelve fácilmente en cualquier proporción. La única limitación es la viscosidad de la disolución.
- Se aconseja no sobrepasar concentraciones superiores al 5 %.
- Puede dosificarse mediante el uso de un mezclador estático.
- Puede utilizarse cualquier calidad de agua para su preparación. Dependiendo de ésta, la disolución resultante poseerá una estabilidad o tiempo de utilización variable.
- Para obtener el máximo rendimiento del producto es necesario escoger la dosis y el punto de dosificación más adecuados.

Consulte a nuestro personal técnico en caso de dudas.

BENEFICIOS

- Mejora el drenaje.
- Incrementa la retención de las fibras, rellenos y finos.
- Incrementa la velocidad de la máquina.
- Incrementa la productividad.
- Mejora la calidad del papel.
- No provoca la emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV).

ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

- El producto debe conservarse en un lugar cubierto, con el envase bien cerrado, protegido de la luz del sol y dentro del rango de temperaturas recomendadas en la Sección 7 de la Hoja de Datos de Seguridad.
- Una vez abierto el envase, evitar la contaminación con cualquier otro producto en base acuosa y/o con bases fuertes. Consultar la Hoja de Datos de seguridad.
- Tomar las precauciones habituales cuando se maneja cualquier sustancia química. Evitar el contacto con los ojos, piel o ropa.
- Existe una gran variedad de envases. Consulte con nuestro Servicio de Atención al Cliente para elegir el más conveniente.

REGULATORY

Consulte a nuestro personal técnico en caso de dudas.

El producto cumple las siguientes normativas:

- FDA – 21 CFR 176.170 (a) (5) – for paper and paperboard in contact with aqueous and fatty foods.
- BfR- Recommendation XXXVI: Paper and board for food contact – B: production aids – III Retention agents.